

# EL NOTICIERO

## Ex-bailarina gana demanda legal por \$1,575,000

Talentosa joven de 27 años, componente de la compañía de baile Israelí "SHALOM 92", resolvió su demanda legal en contra del chofer/dueño del Van de alquiler donde ella era pasajera. El asegurador del dueño del Van, la compañía Interamerican Car Rental, accedió a pagar \$1,575,000 (millones) de dólares para evitar un juicio con jurado. La ex-bailarina fue representada por **DIANA SANTA MARIA**, Abogado de Davie, Florida, especializada en daños personales.

La demanda legal surgió a causa de un accidente ocurrido el 2 de marzo de 1992, en la vecindad de Century Village en Pembroke Pines, donde la compañía de baile estaba programada para realizar una presentación.

El chofer del Van (donde viajaba la bailarina y otros

miembros del Shalom 92) se dirigía hacia el Oeste de Pines Boulevard, cuando viró hacia la izquierda en S.W. 136 Ave., directo en el camino venía un auto que viajaba hacia el este, impactándole de frente. La bailarina Israelí fue expulsada del vehículo sufriendo fracturas en el cráneo que resultaron en daño permanente del cerebro. Esos daños permanentes la obligaron a dejar una prometedora carrera de bailarina.

Tres miembros de "Shalom 92" también resultaron heridos, el chofer resultó ileso.

Documentos en la corte revelan que el chofer del Van y la compañía aseguradora habían admitido culpabilidad por el accidente en una demanda legal registrada previamente, representada también por la **Abogada Diana Santa Maria**. sin embargo, en este caso registrado por la

bailarina Israelí, el chofer del Van y la



**Diana Santa Maria,**  
Abogada

compañía aseguradora Interamerican no admitieron falta por el mismo accidente; la admisión previa se podía usar en evidencia en este caso. La bailarina recientemente regresó a Israel en donde continúa convaleciendo.